



**CAEN** Centro de Altos  
Estudios Nacionales  
ESCUELA DE POSGRADO



CUADERNOS DE TRABAJO

# EL COVID-19 COMO AMENAZA A LA SEGURIDAD NACIONAL: LOS PRIMEROS 60 DÍAS



PERÚ

Ministerio de Defensa

EL PERÚ PRIMERO

# Créditos

Centro de Altos Estudios Nacionales

Escuela de Posgrado

CAEN-EPG

Número Extraordinario 2

Edición 2020

**Director General CAEN**

**Dr. Andrés Acosta Burga**

**Director de Investigación CAEN**

**Dr. Carlos Castilla Bendayán**

**Director Revista Académica**

**Cuadernos de Trabajo**

**Dr. Carlos Castilla Bendayán**

**Editor**

**Lic. José Higinio Robles Montoya**

**Diagramador**

**Luis David Ochoa Modesto**

## CLAÚSULA DE RESPONSABILIDAD

Las ideas contenidas en los artículos de la presente revista virtual son de responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el pensamiento de esta casa superior de estudios.



**CAEN**

Centro de Altos  
Estudios Nacionales  
ESCUELA DE POSGRADO

# ÍNDICE DE CONTENIDO

**1****PRESENTACIÓN***Lic. JOSÉ HIGINIO ROBLES MONTOYA***2****La peste acelera las fuerzas centrifugas y la pérdida de control territorial: LA PANDEMIA DE TRANQUERAS.***Mg. PABLO O'BRIEN***3****Apuntes en torno a los gobiernos regionales y locales ante la pandemia del COVID-19.***Mg. ERNESTO GABRIEL MORALES ERROCH***4****¡Neutralicemos al COVID-19, retornando a la nueva normalidad! Recomendaciones***Dr. JORGE ALBARRAN GIL**Dra. HELGA RUTH MAJO MARRUFO***5****Nuestras Fuerzas Armadas y el enemigo invisible: El COVID-19.***Contralmirante (r) MARIO SÁNCHEZ DE BERNARDI***6****Aproximación sociológica para la comprensión de los desacuerdos entre las medidas gubernamentales y la respuesta social frente a la pandemia de Covid-19 en Perú desde un análisis macro-estructural.***Dr (c). ENVER VEGA FIGUEROA*

**CAEN** Centro de Altos  
Estudios Nacionales  
ESCUELA DE POSGRADO

# PRESENTACIÓN

José Higinio Robles Montoya<sup>1</sup>



En el Centro de Altos Estudios Nacionales CAEN-EPG, la investigación constituye una función esencial y obligatoria que nos permite responder a las necesidades identificadas en la realidad nacional y a los problemas que afectan el desarrollo, la seguridad y la defensa; más aún al ser, desde su creación, el centro de pensamiento estratégico del Estado Peruano en materia de seguridad y defensa nacional. En ese sentido, la Revista Académica Cuaderno de Trabajo, pone a su disposición este número extraordinario que continua examinando desde diversas miradas a la, que se ha constituido, principal amenaza a nuestra seguridad en el 2020: La pandemia COVID 19; haciendo hincapié que este número trae la innovación de presentar no sólo artículos de coyuntura sino también presenta un artículo de investigación académica respecto de la problemática señalada. En estos primeros sesenta días el gobierno peruano ha realizado los mayores esfuerzos para responder de la manera más eficiente a la amenaza que representa el Covid 19 para nuestra seguridad y nuestro desarrollo.

Las medidas adoptadas, guste o no a diferentes sectores de la población, están encaminadas a preservar la vida y la salud de la población en el entendido que el fin supremo de nuestra sociedad es la defensa de la persona humana constituyéndose, así, en estos momentos de crisis, en el deber primordial del estado peruano.

Hay que mirar esta grave crisis como una gran oportunidad de mejorar como país y como sociedad. Bien decía Albert Einstein que toda crisis es una bendición en tanto genere progreso al país y a la población que la sufre. Es propiciadora de innovación, de inventiva, de nuevas estrategias y nuevos procesos siempre en la búsqueda del Bienestar general de nuestra población. Este gran desafío que representa enfrentar y vencer a la pandemia tiene que ser fruto de un gran trabajo compartido entre gobierno, en sus tres niveles, y la sociedad en su conjunto. En ese sentido, nuestro CAEN, que siempre ha preconizado, desde su creación, la seguridad integral como el concepto fundamental a tener siempre en cuenta, basado en la búsqueda del Bienestar General y el desarrollo como dos caras de una misma moneda, pone a su disposición este segundo número de la revista Cuadernos de Trabajo edición nacional referido al COVID-19

<sup>1</sup> Analista en materia de seguridad y defensa nacional.  
Investigador CAEN.

con la finalidad de brindar mayores aportes a la discusión y debate académico buscando conocer más de, en estos momentos, nuestra principal amenaza como población y país. Ha llegado el momento de prepararse para un cambio fundamental en el mundo post-COVID. Como bien menciona nuestro Papa Francisco “...prepararnos para el después es importante... las consecuencias ya han empezado a verse, trágicas y dolorosas, y por eso tenemos que pensar en ellas ahora...». Esperamos que nuestros lectores analicen a profundidad las líneas vertidas y estamos convencidos tomaran sus propias conclusiones respecto de nuestra respuesta como país y sociedad ante, como menciona el título de un reciente texto, el Pandemonium en el que se ha convertido la pandemia a nivel mundial.



2020



# 2020

Trabajo de investigación



Artículo original

## **Aproximación sociológica para la comprensión de los desacuerdos entre las medidas gubernamentales y la respuesta social frente a la pandemia de Covid-19 en Perú desde un análisis macro-estructural**

Dr. (c) Enver Vega Figueroa

## Dr. (c) Enver Vega Figueroa<sup>1</sup>

Laboratorio Sistémico de Investigación Científico Social del Perú  
investsocperu@gmail.com  
orcid.org/0000-0002-1602-287

---

# Resumen

Se analizan algunos aspectos de nueva realidad social generada a partir de la pandemia, una crisis que es fuente de muchas preguntas pero de muy pocas respuestas, por ahora. Desde la Sociología se enfrentan dilemas epistemológicos y científicos que exigen evaluar los paradigmas dominantes que rigen tanto la vida macro-social y la vida micro-social, urge hacer un meta-análisis del corpus teórico y metodológico con el que la Sociología aborda el orden social en general, han surgido asuntos urgentes que ocuparán la atención de las ciencias sociales, y fundamentalmente de la Sociología. En esa orientación y con el ánimo de aproximarnos a reflexiones sobre este fenómeno complejo, la investigación desarrollada tuvo el propósito de comprender desde la teoría sociológica y construir sentido del desacuerdo entre las medidas gubernamentales y la respuesta social en torno a la crisis generada por la pandemia de Covid-19 en el Perú. Se centra el análisis a partir de la observación macro y micro sociológica desde la perspectiva de Comte, Durkheim, Weber y Goffman, y desde un análisis macro-estructural.

**Palabras clave:** Consensus universalis, Hecho social, Acción social, Interacción, Densidad dinámica, Comprensión, Sociología

---

<sup>1</sup> Sociólogo. Maestro en desarrollo y defensa nacional. Doctorado en desarrollo y seguridad estratégica. Posgrados en inteligencia y seguridad multidimensional, en el Centro de Altos Estudios Nacionales – Escuela de Posgrado del Perú (CAEN-EPG). Posgrado en gestión estratégica en investigación, ciencia y tecnología en instituciones de educación superior, en la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Estudios nivel posgrado en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), en las Sedes académicas: Ecuador y Costa Rica. Docente-investigador en la Escuela de Oficiales de la Fuerza Aérea del Perú. Investigador del Centro de Simulación del CAEN-EPG. Ponente en eventos científicos nacionales e internacionales. Miembro de la Red de Investigadores de la Escuela Electoral y de Gobernabilidad del Jurado Nacional de Elecciones. Miembro de la Red de Colaboradores del Centro de Estudios Estratégicos del Ejército del Perú. Mentor de investigación en la Escuela Militar de Chorrillos del Ejército del Perú.

Dr. (c) Enver Vega Figueroa

Laboratorio Sistémico de Investigación Científico Social del Perú  
investsocperu@gmail.com  
orcid.org/0000-0002-1602-287

---

## Abstract

Sociological approach for understanding the disagreements between government measures and the social response to the Covid-19 pandemic in Peru from a macro-structural analysis

Some aspects of the new social reality generated by the pandemic are analyzed, a crisis that is the source of many questions but of very few answers, for now. From Sociology face epistemological and scientific dilemmas that demand to evaluate the dominant paradigms that govern both macro-social and micro-social life, it is urgent to make a meta-analysis of the theoretical and methodological corpus with which Sociology approaches the social order. In general, urgent issues have arisen that will occupy the attention of the social sciences, and fundamentally of sociology. In this orientation and with the aim of approaching reflections on this complex phenomenon, the research carried out had the purpose of understanding sociological theory and building a sense of disagreement between government measures and the social response to the crisis generated by the pandemic of Covid-19 in Peru. The analysis is based on macro and micro sociological observation from the perspective of Comte, Durkheim, Weber and Goffman, and from a macro-structural analysis.

**Keywords:** Consensus universalis, Social fact, Social action, Interaction, Dynamic Density, Comprehension, Sociology



Ilustración: Publimetro, 08/04/2020.

## Introducción

Las ciencias sociales son aquellas ciencias que estudian el comportamiento de las personas, su interacción con la colectividad o sociedad, las relaciones sociales, y las formas de organización de la sociedad. La sociología, la economía, la antropología, la politología, la geografía, la demografía, entre otras, –dependiendo de la perspectiva teórica que las clasifica– son ciencias sociales (Vega, 2019).

Puga (2009) señala que “vale la pena, en todo caso, señalar que al hablar de ciencias sociales nos referimos a un conjunto de disciplinas que, a partir del interés explícito por diferentes aspectos de la vida colectiva, han formulado teorías generales y planteamientos analíticos (párr. 3). Esta investigación muestra observaciones sociológicas.

Entre el debate de las corrientes sociológicas polemizadas por Burawoy, Martinelli y Wieviorka (2008), los supuestos que se desarrollan en el presente artículo de investigación se encausan por una “Sociología académica [...] abierta a la deliberación, al intercambio de puntos de vista y a la posibilidad de su apropiación por la sociedad misma” (Puga, 2009).

En coherencia con el párrafo anterior y a manera de advertencia para el lector, lo que sigue a continuación es el ejercicio sistemático de una reflexión sociológica de aproximación teórica y comprensión empírica de una realidad concreta. No son verdades definitivas, sino supuestos provisionales; se trata de un conjunto de supuestos argumentados mediante la observación empírica y fundamentados con la teoría general de la macro y micro Sociología, desde un análisis macro-estructural.

## La situación problemática

---

En Perú, tras reportarse el primer caso de Coronavirus y la consecuente expansión de la enfermedad, el mecanismo de respuesta del Estado fue decretar emergencia sanitaria seguida de la declaratoria del estado de emergencia nacional.

Las autoridades dispusieron la cuarentena como medida principal, que implica el aislamiento social obligatorio; la inmovilización social obligatoria; restricciones para circular libremente por las calles y concurrir a espacios de gran concentración de personas; el control de la vía pública a cargo de las fuerzas armadas y policía; se prohíbe toda actividad que genere concentración de personas, como actividades académicas, reuniones públicas y privadas, se suspenden derechos constitucionales, y se dictan multas y sanciones para los infractores de las disposiciones, etc.

El gobierno pide a la población evitar el contacto entre personas, recomienda practicar el distanciamiento físico o distanciamiento personal; y, que permanezcan en casa para evitar el contagio y la proliferación de la enfermedad, porque científicamente se ha demostrado que la enfermedad es contagiosa, letal para determinado grupo poblacional, se ha identificado el principal medio de contagio, y se reconoce que la capacidad de atención del sistema de salud es limitado.

El conjunto de medidas para el control social –tomando prestada esta categoría de Edward Ross (1901)- debían de ser cumplidas por la población; es decir, desde ese momento, además del confinamiento, los individuos debían de adecuar drásticamente su vida cotidiana y su comportamiento a las nuevas reglas de convivencia, de interacción humana, y de organización social y cultural. Y comenzó la respuesta social. Todo trasciende dentro de una crisis estructural en marcha.



Ilustración: Publimetro, 18/03/2020.

---

## Preguntas de investigación

---

Por lo tanto, surgen las siguientes preguntas complementarias para orientar el desarrollo de la investigación:

- ¿Cuál es el conocimiento a generar como proceso de construcción subjetiva y continua para comprender y dar sentido al desacuerdo entre las medidas gubernamentales y la respuesta social en torno a la crisis generada por la pandemia de Covid-19 en el Perú a partir del análisis resultante de la observación sistemática de esa realidad concreta en la perspectiva de la macro Sociología de Comte, Durkheim y Weber, y de la micro Sociología de Goffman?
- ¿Cuáles son y cómo comprender aquellos mecanismos, condiciones o aspectos que facilitan o dificultan la aceptación social de las medidas gubernamentales desde las estructuras categoriales de la macro y micro Sociología?

Durante el proceso de análisis metodológico y de reflexión sobre la realidad investigada se desagregaron cuestionamientos para enriquecer el diálogo teórico-empírico con cada una de las teorías sociológicas, bajo una mirada macro o global.

---

## Objetivos y propósitos de la investigación

---

- Comprender desde la teoría sociológica para obtener conocimiento mediante un proceso de construcción subjetiva y continúa que permita construir sentido del desacuerdo entre las medidas gubernamentales y la respuesta social; en torno a la crisis generada por la pandemia de Covid-19 en el Perú; a partir del análisis resultante de la observación macro y micro sociológica sistemática de esa realidad concreta, desde la perspectiva de Comte, Durkheim, Weber y Goffman.
- Identificar y comprender aquellos mecanismos, condiciones o aspectos que facilitan o dificultan la aceptación social de las medidas gubernamentales desde las estructuras categoriales de la macro y micro Sociología.

## Fundamentos teóricos

En las figuras 1 y 2 se presentan las diversas categorías procedentes de la teoría sociológica bajo las cuales se realizó el análisis y se plantearon los fundamentos en el proceso del diálogo teórico-empírico entre la teoría sociológica y la realidad investigada. En el acápite de análisis y discusión se da amplio desarrollo a cada una de las teorías utilizadas.

## Diseño de investigación y observables

De acuerdo con Vargas (2011) el diseño metodológico de esta investigación es de postura epistemológica interpretativa y adoptó el paradigma hermenéutico-interpretativo dentro de la metodología cualitativa.

Desde esta estructura epistemológico-metodológica se generó conocimiento como construcción subjetiva y continua para dar sentido a la realidad investigada (pp. 15-16).

La investigación es del tipo teórico-empírica porque primero se “halló la estructura empírica y categorial del [objeto de estudio y se estableció el] diálogo con distintas [teorías sociológicas]” (Barajas, 2010, p. 25).

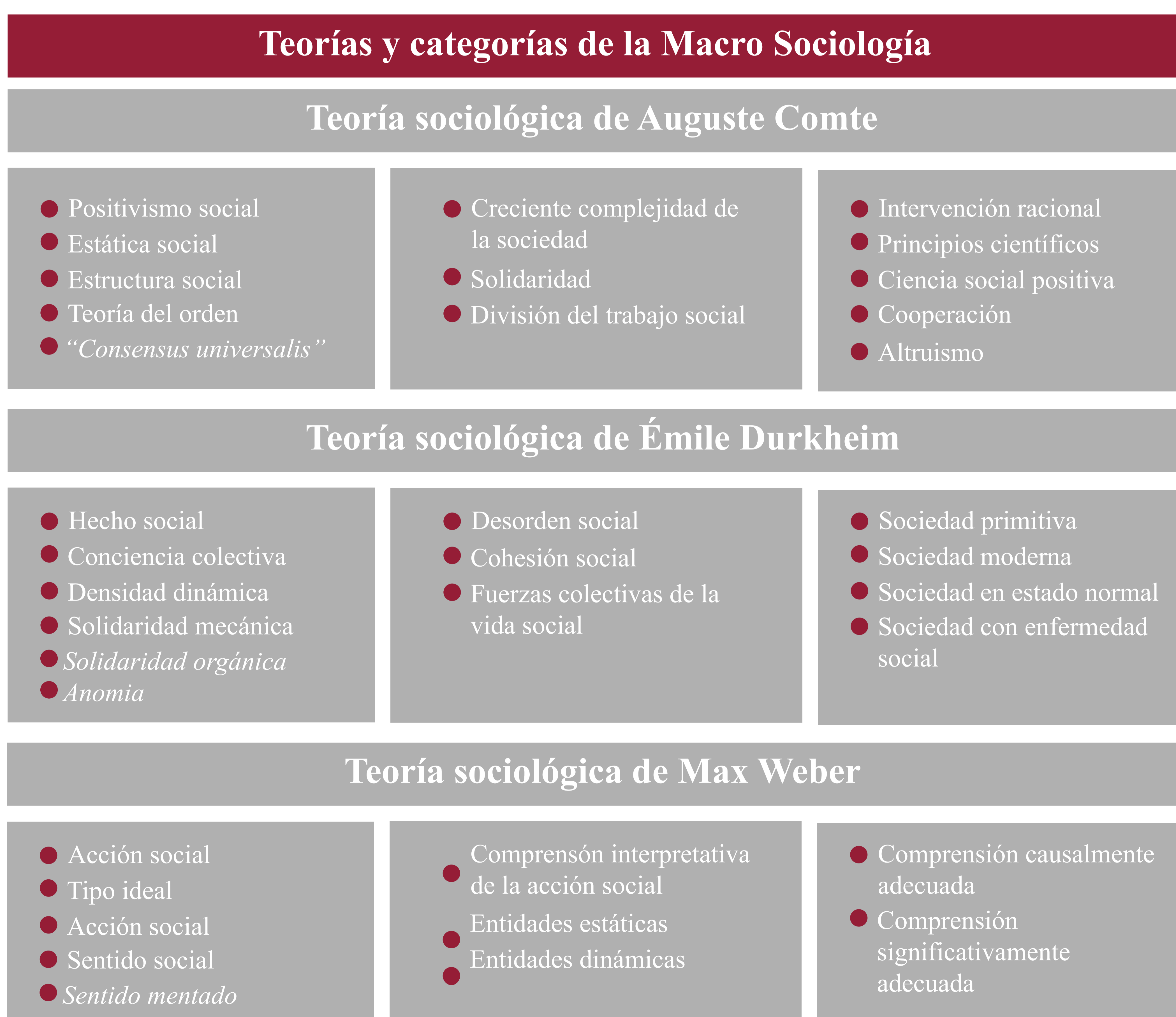


Figura 1. Estructura categorial de teorías macro-sociológicas para la observación, el diálogo teórico-empírico, y el análisis y discusión. *Elaboración propia.*



Figura 2. Estructura categorial de teorías micro-sociológica para la observación, el diálogo teórico-empírico, y el análisis y discusión. *Elaboración propia.*

Se utilizaron métodos fundamentalmente hermenéuticos-interpretativos propuestos por Vargas (2011):

Método	Unidad de análisis
El método hermenéutico	Para la interpretación de textos de teoría sociológica, normas legales, registros audiovisuales y fotografías sobre los acontecimientos observados, y de la realidad concreta sistemáticamente observada (Vargas, 2011, pp. 30-31).
El método etnometodológico	Para observar, analizar y reflexionar sobre los rasgos socio-culturales de la sociedad y de la vida cotidiana de las personas (Vargas, 2011, p. 33).
El método del interaccionismo simbólico	Para el análisis de los significados que genera la interacción socio-cultural de las personas (Vargas, 2011, p. 34).

Figura 3. Métodos fundamentalmente hermenéuticos-interpretativos seleccionados.

Las técnicas utilizadas para el acopio de la información fueron: (i) observación directa, (ii) registro del discurso, y (iii) indagación documental (Vargas, 2011, pp. 16-17).

Entre los aspectos que fueron objeto de observación sistemática y de reflexión están los diversos acontecimientos, múltiples eventos, variados fenómenos y procesos no necesariamente secuenciales asociados a los efectos sociales, políticos, económicos y culturales de la pandemia global, y sus repercusiones locales. Tal como lo sugiere Vargas (2011) se realiza el análisis a partir de los observables (p. 16), que para esta investigación son: (i) las medidas gubernamentales y (ii) la respuesta social.

A manera de marco de referencia provisional para el análisis, las medidas del gobierno –entre otras- también comprende a las restricciones y las sanciones que se encuentran publicadas en la Plataforma digital única del Estado Peruano; y, las formas de respuesta social por parte la ciudadanía observadas, las podemos clasificar como de aceptación y rechazo sociales, de las que conocemos por la televisión digital, la prensa en formato WEB y los nuevos medios sociales digitales.

Medidas gubernamentales	Respuesta social
Las medidas gubernamentales para enfrentar la crisis ocasionada por la pandemia del Covid-19	La respuesta social de la población a las medidas gubernamentales.
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Restricciones</li> <li>● Sanciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aceptación social</li> <li>● Rechazo social</li> </ul>

Figura 4. Observables de la estructura empírica de la realidad investigada. Elaboración propia.

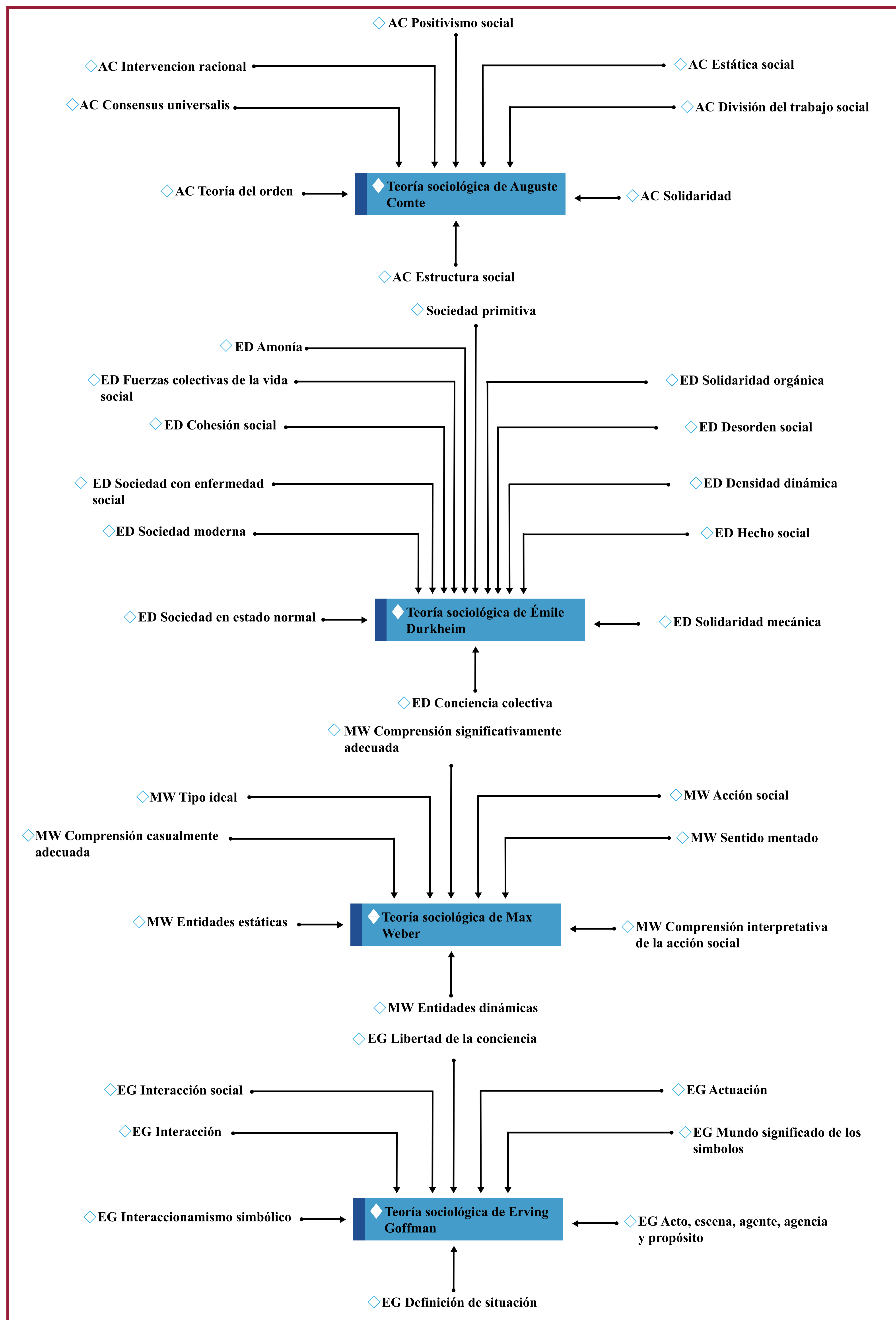


Figura 5. Red de códigos para el análisis sociológico de la realidad



## Análisis. Discusión teórico-empírica

---

Ilustración: Pixabay DP

### **Orden social: entre el “consensus universalis” y las medidas gubernamentales**

Auguste Comte (Francia, 1798-1875) postulaba que la Sociología debía ser científica y que debía ocuparse de la estática social y de la dinámica social; es decir, de la estructura social y del cambio social, respectivamente (Ritzer, 1995a, pp. 15-18). Mientras que la estática o teoría del orden estudia las condiciones de la existencia en la sociedad; la dinámica o teoría del progreso se refiere a las leyes del progreso: estadio teológico, estadio metafísico y estadio positivo o científico. Por ahora, solo tratamos la estática social.

Al observar la realidad concreta y en base a la interpretación hermenéutica de la misma, verificamos en la disposición gubernamental la presencia de la estática social alterando la estructura social estimulada por la presunción que permitirá alcanzar un orden en las condiciones sociales a fin de preservar la salud de la población.

Sin embargo, el resultado de la observación sistemática de la realidad permite anticipar algunos incumplimientos e infracciones de las disposiciones como respuesta social que rechaza las medidas del gobierno, poniendo en peligro la eficiencia de las medidas de control social. Al respecto, recogiendo el postulado comtiano, Timasheff (1965) señala que “todo orden particular puede contener muchas, y a veces graves, deficiencias, pero esa situación puede ser rectificada por la intervención racional de los seres humanos” (p. 40).

¿Qué condiciones generan el desacato de las medidas por parte de la población? ¿Cuál o cuáles son los mecanismos que causan el incumplimiento de las disposiciones? ¿Qué aspectos coadyuvan para que la población no respete la cuarentena estando orientada a proteger su salud? ¿Por qué existe desorden en los mercados y establecimientos bancarios? ¿Por qué se trasgrede la orden de inmovilización social obliga-



Ilustración: Pixabay DP

toria, llamada “toque de queda”? ¿Por qué no se respeta el distanciamiento físico o distanciamiento personal, mal llamado “distanciamiento social”? Y podemos seguir problematizando la realidad de la respuesta social. Además de explorar en las condiciones o aspectos que facilitan el rechazo social, por ejemplo, podemos preguntar sobre la aceptación social: ¿por qué en otros casos sí se acatan las disposiciones y se conserva el orden? ¿Cuáles son aquellos mecanismos, condiciones o aspectos que facilitan la aceptación social de las medidas gubernamentales?

Para construir sentido de este rechazo social es necesario incorporar al análisis la categoría del consenso: *consensus universalis*, lo denominaba Comte. Timasheff (1965) nos recuerda que para Comte “el orden social se establece de acuerdo con las leyes de la naturaleza” (p. 40). Eso es positivismo aplicado a lo social, ¿es bajo la influencia de esa corriente filosófica como actúa el Estado peruano ante sus ciudadanos?

Entonces, al no verse plasmado en la realidad el orden esperado como consecuencia de las medidas gubernamentales, corresponde explorar por entre las prácticas de libertad individual en la comunidad y por entre las prácticas de cumplimiento de medidas extremas, y contrastarlas con la teoría sociológica de Auguste Comte.

“El orden sólo es posible sobre la base de cierta comunidad de las ideas sustentadas por quienes forman una sociedad; por lo tanto, no puede concederse la absoluta libertad de opinión” (Timasheff, 1965, p. 40). Este es un punto fundamental. Es decir, en una sociedad con características como la peruana, donde no son habituales las restricciones, no era suficiente dictar las medidas restrictivas, sino forzar el cumplimiento de éstas, porque “el hecho fundamental del orden social es el *consensus universalis*, [esto significa] la necesaria correlación entre los elementos de la sociedad” (Timasheff, 1965, p. 40).

“El *consensus universalis* es la base misma de la solidaridad”, afirmaba Comte. Además, señalaba que, “la sociedad es capaz de inmensos mejoramientos si se la guía de acuerdo con principios científicos”. Al respecto Timasheff (1965) precisa que “esta afirmación refleja la fe de Comte en el progreso y su convicción de que la sociedad humana sólo puede ser mejorada sobre la base de la ciencia social positiva”, y agrega que “el *consensus universalis* es para Comte la base misma de la solidaridad, así como la base de la división del trabajo social” (p. 41).

Entonces, entrando en rigor las medidas prohibitivas, el gobierno también otorgó consentimientos o licencias para un sector de trabajadores de determinados servicios especializados (para que se desplacen con autorización), aunque esto ocasionó desorden y aglomeración en las estaciones de transporte masivo, por ejemplo, para mostrar una observación. Es decir, en lugar de forzar el cumplimiento de las medidas restrictivas, se les añadió licencias, que son o fueron mal utilizadas.

Si ponemos atención en lo siguiente: “La división social de trabajo es la causa fundamental de la creciente complejidad de la sociedad” (Timasheff, 1965, p. 41), encontraremos tres categorías asociadas a esta premisa: solidaridad, cooperación y altruismo, condiciones que no caracterizan a la sociedad peruana.

Esta aproximación a la comprensión de la respuesta social de rechazo a las medidas gubernamentales, nos plantea discusiones en torno a cuestiones como ¿es la estática social el marco de referencia para la toma de decisiones políticas locales en el contexto de la crisis global ocasionada por la pandemia? ¿Es posible el consenso, la solidaridad, la cooperación, y el altruismo –entiéndase acatamiento universal de las medidas del gobierno- en una colectividad que social, cultural, económica y políticamente es compleja y estructuralmente desigual?

¿En lugar de diseñar el manejo de la crisis subordinándola a elementos del poder político que estimulan la reacción y contradicción, hubiera resultado más eficiente diseñarla con elementos socio-culturales que estimulen la reflexión y principalmente el reconocimiento de la condición ciudadana entre los ciudadanos?

Desde esta perspectiva estaría justificado incrementar la capacidad de represión violenta por parte del Estado para establecer el orden: los militares en las calles y en “*actividades de apoyo al sector salud*”, como lo veremos en Durkheim y Weber.

## **Hecho social: ¿‘toque de queda’, aislamiento social y castigo económico como elementos de equilibrio e integración funcional de la sociedad?**

Émile Durkheim (Francia, 1858-1917) significó el salto del organicismo-positivista al análisis estructural-funcional; es decir, pasó de la argumentación filosófica al razonamiento lógico-científico. Su pensamiento se influenció del positivismo relativista de Comte y de la interpretación organicista de la sociedad de Spencer (Vega, 2007). Durkheim tomó de Comte “la importancia del grupo en la determinación de la conducta humana” (Timasheff, 1965, p. 141).

El análisis estructural-funcional considera que las sociedades están compuestas de partes conjuntadas, las unas con las otras, formando un sistema de órganos, que forman a la vez una estructura social con funciones determinadas. Cualquier cambio de los elementos estructurales puede producir cambios significativos en los demás por la recíproca dependencia que guardan entre sí (Ritzer, 1995b).



Ilustración: RT, 21/03/2020.

La cuestión central del funcionalismo se refiere al mantenimiento del orden social. Si se consigue el equilibrio y la integración funcional de la colectividad se tiene una salud social y vive la sociedad un estado normal. La sociedad vive un estado anormal cuando se produce una falta de regulación interfuncional de las partes con relación al todo; es decir, la sociedad tiene una enfermedad social (Ritzer, 1995b). ¿Las multas por incumplimiento de las disposiciones gubernamentales viabilizan el equilibrio y la integración funcional de la sociedad peruana, en el contexto de la pandemia de Covid-19? ¿La presencia de las fuerzas armadas y policía –controlando las calles y accesos a instalaciones de servicios básicos y de abastecimiento- son la parte del todo que producen la regulación interfuncional de la sociedad peruana frente a las medidas gubernamentales?

En la realidad investigada emergen diversos cuestionamientos, como: ¿por qué se produce desorden social en lugares que se supone deben de estar vacíos, por ejemplo las vías públicas y plazas? ¿Cómo se construye el desorden en los centros de abastecimiento de productos alimenticios y en torno a establecimientos bancarios? ¿Por qué se trasgrede la orden de inmovilización social obligatoria, llamada “toque de queda”? ¿Qué condicionantes activan la transgresión del aislamiento social voluntario, estando normado quiénes están autorizados a transitar y quiénes no los están, además que se conocen las justificaciones que exceptúan de las prohibiciones? ¿Por qué no se respeta el distanciamiento físico o distanciamiento personal, mal denominado “distancia social” o “distanciamiento social”? ¿La imposición de multas para sancionar el incumplimiento de las disposiciones emitidas durante la emergencia sanitaria a nivel nacional establecerá el orden en las calles? ¿Ejerce mayor control social un castigo económico antes que la presencia de una autoridad militar o policial?, entre otros cuestionamientos que caracterizan esta problematización.

El manejo de la organización de la población por parte del Estado con el propósito de reducir las probabilidades de exposición de las personas y evitar que se contagien de Covid-19, ha desembocado en abierto y desafiante incumplimiento de las medidas del gobierno por parte de un importante sector de la población.

Para el Estado, *“los infractores del aislamiento social obligatorio y de las medidas restrictivas son considerados como una amenaza a la seguridad pública”*, por ello las fuerzas de seguridad están equipadas con armamentos [no letales] para reprimir a dichos “infractores”.

Para intentar responder este conjunto de cuestionamientos, traeremos para el análisis y la reflexión, algunas categorías de la teoría sociológica de Durkheim, tales como: solidaridad mecánica, solidaridad orgánica, sociedad primitiva, sociedad moderna, anomia y densidad dinámica. No pueden faltar otras dos categorías fundamentales: hecho social y conciencia colectiva.

Durkheim temía y odiaba el desorden social o anomia. El móvil de su obra fueron los desórdenes que produjeron los cambios sociales; así como, los conflictos laborales, el derrocamiento de la clase dominante, la discordia entre la Iglesia y el Estado y el antisemitismo (Vega, 2007).



La crisis por la pandemia de Covid-19 ocurre en la sociedad peruana al igual que en otros países del planeta, por el alcance global y local de la infección- que es una sociedad compleja, llamémosle sociedad orgánica, en donde la conciencia colectiva disminuye, razón por la cual no cohesiona a los individuos ni ante la amenaza sanitaria ni ante las disposicio-

nes gubernamentales; al contrario, la respuesta social que se funda es de rechazo social.

Por la misma condición, la sugerencia –entiéndase exigencia- de practicar el distanciamiento físico o distanciamiento personal para evitar el alcance de las gotículas que pueda emitir una persona infectada y causar una red de contagio, encuentra resistencia en las fuerzas colectivas de la vida social.

Durkheim acuñará los términos de solidaridad mecánica y solidaridad orgánica para dar sentido a los distintos mecanismos de cohesión social. Si bien centrales, de ambos términos se desprenderá otro: el de distancia social, el cual no será tan significativo del pensamiento durkheimiano, pero, desarrollado por Simmel, adquirirá posteriormente una historia propia, como concepto estrechamente ligado al término de cohesión social (Arteaga y Lara, 2004, párr. 3).

En coherencia con el párrafo anterior: Por un lado, es necesario advertir que, pretender incorporar rasgos de la sociedad mecánica en la sociedad orgánica o pretender reorganizar a una sociedad orgánica forzando su configuración hacia una sociedad mecánica para que el control social sea eficiente, trae resultados ya conocidos; y, por otro lado, es necesario esclarecer enseguida por qué sostenemos que hay un mal uso de la categoría distancia social.

Efectivamente, el concepto de distancia social será bosquejado por Durkheim en su obra *La división social del trabajo* y, posteriormente, en su obra *Las formas elementales de la vida religiosa*. En ambos textos, el concepto se referirá a procesos de desorganización social profundos, producidos por la falta de un contacto suficiente o suficientemente prolongado de los segmentos o grupos que conforman una sociedad. A partir de esta perspectiva, la cohesión y la solidaridad social serían incapaces de desarrollarse si la distancia entre los grupos sociales es profunda. El efecto más pernicioso sería la conformación de un caldo de cultivo propicio para el desarrollo de la violencia y la agresión (Arteaga y Lara, 2004, párr. 3).

Por ello, a lo que la exigencia sanitaria se refiere es al distanciamiento físico o distanciamiento personal, que consiste en conservar una separación de aproximadamente de un metro y medio a dos metros entre persona y persona.

El *La división social del trabajo*, [por ejemplo] los comportamientos criminales constituyen “la negación misma de la solidaridad y, por tanto, están formadas por otras tantas actividades especiales. Pero, hablando con exactitud, no hay aquí división del trabajo, sino pura y simple diferenciación, y ambos términos piden no ser confundidos” (Durkheim, 1987, pp. 433-434).

Por otro lado, los hechos sociales son las maneras de actuar, de pensar y de sentir que son externas al individuo y que poseen el poder de ejercer coacción sobre él. Los fenómenos sociales hunden sus raíces en los aspectos colectivos de las creencias y las prácticas de grupo (Timasheff, 1965). Durkheim sostiene que los hechos sociales no pueden reducirse a hechos individuales (Vega, 2007).

Por lo tanto, aquellos hechos sociales ocasionados por la pandemia y que se observan en la realidad concreta del Perú plantean limitaciones para el mantenimiento del orden social. “Porque los hechos sociales pueden describirse de dos maneras: primero, por su poder de coacción sobre los individuos, evidenciado con frecuencia en las sanciones aplicadas a diversos tipos de conducta; y segundo, por su difusión general dentro del grupo” (Timasheff, 1965, p. 142). ¿Estamos ante el fundamento de las multas por incumplimiento de las disposiciones gubernamentales? ¿Esta medida de castigo económico por trasgredir las disposiciones gubernamentales es la evidencia de forzar la incorporación de rasgos de la sociedad mecánica en la sociedad orgánica, o al revés?

Otro de los aspectos es el referido a la distancia física entre personas –aproximadamente de un metro y medio a dos- que se sugiere debe de practicarse cuando se espera en una fila para ingresar a algún local comercial o en el centro de labores para evitar el probable contagio al interactuar con alguna persona ya infectada pero que no presenta síntomas de tener la enfermedad, que en términos de Durkheim viene a ser la densidad dinámica.

Estos días observamos que en algunas zonas urbanas de algunos distritos, los gobiernos locales han marcado la vereda o las pistas con recuadros o círculos para que las personas se ubiquen manteniendo dicha distancia. “La densidad dinámica es la cantidad de personas de una sociedad y el grado de interacción entre ellas” (Ritzer, 1995b, p. 214). ¿Dichas medidas encuentran en la densidad dinámica su fundamento sociológico?



Ilustración: Pixabay DP

Max Weber (Alemania, 1864-1920) es el intelectual que realizó importantes aportes a la Sociología, “aportes que no pueden entenderse separados del clima intelectual, en especial filosófico y científico, de la Alemania de comienzos del siglo XX” (Timasheff, 1965, p. 214).

Aunque, es en su obra *Economía y sociedad* en donde plantea una teoría general, el sistema de ideas de Weber puede modelarse a partir del conjunto de sus obras sociológicas (Vega, 2007).

Timasheff (1965) refiere que “el sistema sociológico de Weber plantea la siguiente proposición: ‘Se alcanza el nivel más alto de comprensión de los fenómenos sociales si esa comprensión es a la vez causalmente adecuada y adecuada en la esfera de la significación’. Ello requiere que se analicen tres cuestiones: ¿Qué es comprensión causalmente adecuada? ¿Qué es comprensión significativamente adecuada? ¿Cómo se relacionan ambas cosas?” (p. 216).

Weber define a la Sociología como una ciencia que intenta la comprensión interpretativa de la acción social para llegar por este medio a una explicación causal de su curso y efectos. Agrega que, la tarea específica de la Sociología es la interpretación de la acción y que dicha disciplina debe de enfocar su atención sobre los fenómenos subjetivamente comprensibles. Sostiene que la función específica de la Sociología es la comprensión de individuos típicamente diferenciados, y que debe tratar de formular conceptos de tipo y generalizaciones de procesos (Timasheff, 1965).

Entre otras, algunas categorías fundamentales de la teoría sociológica de Weber son: tipo ideal y acción social. Para comprender el desacuerdo entre las medidas gubernamentales y la respuesta social en el contexto del manejo de la crisis por la pandemia de Covid-19, debemos de ubicar dentro del tipo ideal a las diversas restricciones y sanciones decretadas por el gobierno peruano para el control social y dentro de la acción social debemos de ubicar al rechazo y aceptación de tales disposiciones por parte de la población.

Si nos planteamos cuestiones como ¿qué condiciones favorecen este desacuerdo? ¿Qué condiciones coadyuvan a que la respuesta social sea de aceptación en algunos grupos y de rechazo en otros? ¿Qué aspectos se omiten en el proceso reflexivo de toma de decisiones gubernamentales en contexto de crisis como la presente? ¿Tales omisiones conllevan a incorporar aspectos estáticos en realidades dinámicas?

Para comprender dicho desacuerdo, primero debemos de explorar la intersubjetividad del grupo social gobernante. Resultando de dicha exploración que, el conjunto de medidas y sanciones impartidas por dicho grupo constituyen el parámetro esperado por el gobierno como acción observada en una realidad con control social efectivo. Para el gobernante –representante del Estado influenciado por la macro estructura capitalista- aquellos que no acatan el confinamiento, el aislamiento social y la inmovilización social obligatorios, y las medidas restrictivas, son considerados como una amenaza a la seguridad pública.

“El tipo ideal es una construcción mental por la exageración o acentuación de uno o más rasgos observados de la sociedad” (Vega, 2007). En este caso nos sirve como instrumento de análisis de entidades estáticas como las disposiciones u órdenes y de entidades dinámicas como la respuesta social de la población a las medidas gubernamentales.

En segundo lugar, debemos de explorar la intersubjetividad de la población objeto del control social, porque es a partir del proceso de su acción o respuesta que se construye la manifestación de tal desacuerdo.

“Por acción debe entenderse una conducta (bien consista en un hacer externo o interno, ya en omitir o permitir) siempre que el sujeto o los sujetos de la acción enlacen en ella un sentido subjetivo. (...) La acción social, por tanto, es una acción en donde el sentido mentado por el sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose por esta en su desarrollo. (...) Por sentido entendemos el sentido mentado y subjetivo de los sujetos de la acción. (...) El sentido es la actividad intencionada de un sujeto para hacer o dejar de hacer algo; la acción social será esa vinculación de sentidos de los diversos sujetos, en momentos y en ambientes sociales diversos” (Gutiérrez, 2000, p. 29).

En la actual fase del manejo de la crisis ocasionada por la pandemia de Covid-19, se agudizan las contradicciones, tanto en las capas gobernantes (dominantes) como en las capas gobernadas (dominados). Se incrementa la capacidad de represión violenta por parte del Estado, equipando a las fuerzas armadas para actuar y ejercer control social.

Por lo tanto, aquellas condiciones que favorecen tal desacuerdo son inherentes a los intereses diferenciados de los grupos, por ello las condiciones que coadyuvan a que la respuesta social sea de aceptación en algunos grupos y de rechazo en otros no pueden ser gestionadas de manera global, sino específica. A partir de ello se identifican aspectos relevantes que se omiten en el proceso reflexivo del gobierno para decretar restricciones y sanciones en el contexto de crisis por la pandemia.



## Interaccionismo simbólico: medidas de control social e interacción social

Ilustración: Pixabay DP

Erving Goffman (Canadá, 1922-1982) es un sociólogo que perteneció a la Escuela de Chicago –post segunda guerra mundial- de la que fue uno de sus destacados representantes, e influyó en la corriente de pensamiento del interaccionismo simbólico, y se le considera el padre de la microsociología.

Goffman (1993) define la interacción, en términos generales, “como la influencia recíproca de un individuo sobre las acciones del otro cuando se encuentran ambos en presencia física inmediata. La interacción total tiene lugar en cualquier ocasión en que un conjunto dado de individuos se encuentra en presencia mutua continua” (p. 27).

“El interaccionismo simbólico –término acuñado en 1937 por el sociólogo de la Escuela de Chicago Herbert Blumer (1900-1987)- se centra en el tema humano y edifica el mundo social a partir de la conciencia y la agencia humana. (...) A partir del interaccionismo simbólico contamos con un conjunto de elementos básicos para una teoría de los movimientos sociales, siendo el principal elemento la libertad de la conciencia navegando en la interacción social. En relación a las teorías de la organización, el interaccionismo simbólico sostiene que las organizaciones no son exclusivamente el resultado de la acción externa de ‘otros’ diferentes a los miembros que la componen, porque desconoce la participación individual en la acción organizacional” (Núñez, 2018).

El enunciado anterior motiva a cuestionar ¿por qué determinado grupo social incumple las disposiciones gubernamentales relacionadas con las restricciones que comprende el estado de emergencia? ¿Cómo influye el Estado en la construcción de ciudadanía? ¿La ciudadanía construida desde las interacciones de la situación social pueden ser influida desde las estructuras del poder dominante? ¿Por qué no se respeta la cuarentena, el aislamiento y la inmovilización social, si dichas infracciones implican exponerse a mayor probabilidad de contagio de Covid-19?

Núñez (2018) citando a Maldonado y Zaragoza (2011) precisa que el punto central de la propuesta de Goffman es el análisis de las realidades sociales con base en las interacciones que surgen en las situaciones sociales, colocando en segundo plano a las estructuras sociales, a los sistemas y a las relaciones funcionales. Estudia como elemento primario y generador de los demás, al mundo de significados de los símbolos dentro del cual actúan los sujetos.

Entonces, ¿las agresiones en contra de miembros de las fuerzas de seguridad, la circulación de noticias falsas en las redes sociales digitales, el miedo, entre otras situaciones sociales, corresponden a referentes simbólicos?

Para Goffman (2001) toda interacción social es una actuación: toda actividad de un individuo que tiene lugar durante un periodo señalado por su presencia continua, ante un conjunto particular de observadores y posee cierta influencia sobre ellos.

La actuación es un proceso que se compone de varias fases: la definición de una situación, la elección de un escenario, el reclutamiento de actores y ensayo de sus papeles, y la representación. Los principios o términos clave utilizados por los actores son: el acto, la escena, el agente, la agencia y el propósito (Gallego y Amparán, 2000).

Bajo este marco, resultan apropiados algunos aspectos de la socialización individual, para el análisis a la luz del interaccionismo simbólico: el saludo y la familia, por ejemplo, bajo el siguiente planteamiento.



Habiéndose identificado el principal medio de contagio de la enfermedad, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2019) hizo público que “una persona puede contraer Covid-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotículas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o exhala. Estas gotículas caen sobre los objetos y superficies que

rodean a la persona, de modo que otras personas pueden contraer Covid-19 si tocan estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. También pueden contagiarse si inhalan las gotículas que haya esparcido una persona con Covid-19 al toser o exhalar” (párr. 8).

Ante ello, el gobierno peruano decretó la emergencia sanitaria, y luego se decretó el estado de emergencia nacional. Las autoridades controlan la vía pública y piden a la población que se queden en casa para evitar el contagio y la proliferación de la enfermedad. Tales medidas, como el confinamiento y la distancia física, afectan la vida cotidiana de las personas, las familias, y los grupos sociales; alteran costumbres y aspectos de la cultura; e impacta en la vida en familia, es decir emerge un escenario de cambios en las costumbres y las relaciones sociales.

“En la última década, el porcentaje de familias desestructuradas ha ido en vertiginoso aumento en el mundo entero, y de manera especial en los países en vías de desarrollo y subdesarrollados. Las causales principales de este fenómeno psicosocial son la crisis económica y el creciente desempleo, lo que conlleva además a la emigración de uno o ambos progenitores en busca de mejores fuentes de trabajo que oferten mayores ingresos” (Morla, Saad de Janon y Saad, 2006, párr. 1).

Entonces, los procesos de desestructuración del núcleo familiar, ahora, podrían verse impactados por una nueva dinámica impuesta, que obliga a los miembros del hogar a permanecer juntos en la vivienda por más tiempo que lo acostumbrado. Esto para tener una mirada sobre el grupo familiar y su adaptación a las disposiciones del gobierno.

Y para tener una mirada de los rasgos culturales afectados o modificados –transitoriamente por meses o quizás años-, la costumbre del saludo es formidable, por constituir una de las formas básicas de interacción social y que coadyuva en la construcción social de muchos procesos y fenómenos sociales (Vega, 2020a).

“El saludo es el gesto que inicia y cierra el encuentro entre las personas. Es la primera forma de comunicación verbal y no verbal y constituye una valiosa herramienta para favorecer el vínculo entre [las personas: familia, amigos, colegas, clientes, etc.]” (Eymanna, Ortolania, Moroa, Oteroa, Catsicarisa y Wahrena, 2011, Introducción, párr. 1).

Sin duda Covid-19, además de afectar la estructura económica y política, también está afectando la naturaleza de las relaciones sociales: el beso social, el abrazo y el apretón de manos, son algunos ejemplos de nuestras características de sociabilidad; y también diversas costumbres y aspectos de nuestra identidad social, en resumen: cambios culturales (Vega, 2020a).

En una investigación sobre formas de saludo preferidas, (Eymanna et al, 2011), encontraron que, “en relación a cómo ser saludados: 72,6% de las mujeres y 29,9% de los varones lo prefirió con un beso en la mejilla y el 7,8% y el 36,2%, estrechando la mano, respectivamente”. En cuanto al abrazo, 4,9% de las mujeres y 9,5% de los varones prefirió esta forma de saludo. Y al 12,8% de mujeres y 19,7% de varones, les resultó indiferente.

Por lo tanto, son relevantes los fundamentos del interaccionismo simbólico, aún en crisis complejas como la que plantea la pandemia, donde el grupo gobernante responsable del manejo de la crisis debe de considerar elementos que se estructuran socialmente desde las individualidades en el quehacer ordinario, rutinario o cotidiano.

# Resultados

Ilustración: Pixabay DP

Esta investigación es una primera aproximación al abordaje sociológico de la pandemia de inicios del siglo XXI, como un proceso inédito de crisis sanitaria global y local con diversas repercusiones multidimensionales: en lo económico, lo político, lo social, lo cultural, lo ambiental, lo tecnológico; pero, también en la legitimidad del poder político que germina en las actuaciones e interacciones individuales y que se construye en las percepciones colectivas.

Desde la Sociología se puede construir conocimiento que contribuya a la comprensión de fenómenos asociados a manifestaciones objetivas y subjetivas de una crisis estructural o una crisis hegemónica que se venía desarrollando antes de la pandemia. Para la estructura epistemológica-metodológica hermenéutica e interpretativa, el conocimiento es consecuencia de un proceso de construcción subjetiva y continua para comprender y dar sentido al desacuerdo entre Estado y sociedad, identificando los mecanismos, condiciones o aspectos que facilitan o dificultan la aceptación social de las medidas gubernamentales.

Desde la perspectiva de la macro-sociología, los desacuerdos entre las medidas gubernamentales dictadas para enfrentar la pandemia de Covid-19 y las diferentes formas del rechazo social, no pueden ser comprendidos separados del contexto de crisis estructural que se viene desarrollando en América Latina, en el hemisferio y en el mundo, antes de la pandemia. Esta crisis estructural se expresa en crisis económicas y crisis políticas, factores que responden a un orden mundial que configura los regímenes de gobierno y los sistemas sociales que a su vez sostienen y reproducen el modelo de desarrollo. Es decir, constituyen las condiciones objetivas en la calidad de la relación Estado-Sociedad. La pandemia aceleró la visibilidad de dichas crisis.

Por ello, un Estado históricamente ausente, cuando se hace presente, no puede esperar respeto ni acatamiento de sus mandatos; peor aún, si se presenta con actitud represiva, sin tomar en cuenta los aspectos sociales y culturales del país. Es notorio el agravante que, el modelo de desarrollo nacional considera a la realidad como una situación estática y no como una situación dinámica y diversa. Además, este modelo de desarrollo nunca se preocupó por la salud, la educación ni la seguridad.

Desde la perspectiva de la micro-sociología, estos desacuerdos entre las posiciones del Estado y gobierno por un lado, y de la población por otro lado, muestran la escasa o nula credibilidad en la Democracia, la desconfianza en las instituciones, el resquebrajamiento del principio de autoridad, en resumen muestran un poder político deslegitimado y una economía percibida solamente como funcional al mercado, no como facilitadora de desarrollo ni bienestar.

Las crisis pueden ser: crisis cíclicas, que no es el presente caso; crisis estructurales, como el presente caso en cuyo pleno proceso se dio la pandemia; y, crisis de sistema, que da paso a cambios estructurales y del sistema propiamente dicho, con sus consecuentes efectos colaterales. Se desconoce el tiempo que durará la crisis, también el tiempo que durará la reestructuración económica, política y social.

La integración de las manifestaciones o evidencias objetivas de la crisis estructural, y las manifestaciones o evidencias subjetivas de la crisis de legitimidad, nos anticipan un escenario crítico de la globalización capitalista, a la cual se denomina crisis orgánica, no provocada por la pandemia, sino, gestada por la propia dinámica de dicha globalización capitalista.

Lo que podría facilitar la pandemia es acelerar una aguda contradicción al integrarse la crisis económica, la crisis política, la crisis social y la crisis de legitimidad, dando paso al estallido de una crisis de sistema, poniendo en serios apuros estratégicos al Estado, con efectos colaterales en la seguridad y el desarrollo.

Por lo tanto, a la luz de este escenario disruptivo y de convergencia compleja de tecnologías digitales y capacidades físicas, que anticipan cambios desde las macro estructuras, los desacuerdos entre Estado-Sociedad tercermundistas nos colocan en el estatus de sociedad orgánica muy cercana a la sociedad mecánica; es decir, estos desacuerdos terminan siendo irrelevantes.



## Reflexión final a modo de conclusión integradora

Ilustración: Pixabay DP

La Sociología es una disciplina fundamental en el manejo de crisis tan complejas como la que ahora experimentamos, porque la construcción subjetiva de conocimiento ayuda a comprender la nueva realidad social y genera la evidencia científico social para la toma de decisiones gubernamentales basadas en evidencia sociológica en materias de seguridad y de desarrollo, también en materia de cultura y cambios tecnológicos.

Aunque ya se escuchan algunas aproximaciones a la magnitud de la crisis por la pandemia de Covid-19, por ejemplo, las estimaciones de los organismos multinacionales respecto al crecimiento de la economía mundial, regional y local, aún está pendiente estimar las consecuencias ambientales, sociales, económicas, culturales, políticas, científicas, tecnológicas y de seguridad que viene ocasionando esta pandemia. Sin descuidar que –post pandemia- la reestructuración del capitalismo transnacional que está planteando y ejecutando el poder hegemónico mundial.

Por ejemplo, solo como ejercicio en coherencia con el párrafo anterior: ¿Se afianza el teletrabajo? ¿El aumento del uso de tecnologías de información y comunicación en el quehacer sanitario, político, académico, laboral y en procesos productivos; sumado a ello la regulación del trabajo remoto por los Estados, alertan despidos masivos durante la pandemia y post pandemia? ¿Llegó el momento del reemplazo del hombre por las tecnologías de la cuarta revolución industrial, como parte de la reestructuración de capitalismo? Esta preocupante revolución industrial sí modificará fundamentalmente nuestra forma de vivir, de trabajar y la forma cómo nos relacionamos.

Lo fundamental, entonces, es generar conocimiento para fortalecer las capacidades sociales y enfrentar la reestructuración de la nueva globalización capitalista post pandemia, que sin lugar a dudas será violenta. Es decir, post pandemia, no habrá una “nueva normalidad” tal como pretenden hacernos creer los medios de comunicación y sistemas de información convencionales y digitales, señalando que esa nueva normalidad estará caracterizada por el romanticismo, la solidaridad, el respeto y reconocimiento al otro, la honestidad funcionarial, amor por el medio ambiente, mayor sensibilidad, un rescate de la humanidad, entre otras conjeturas con objetivos ideológicos para moldear las mentes y controlar los cuerpos. Falso.

Lo que habrá post pandemia es un ingreso a la precarización de la persona humana, mayor desregulación del trabajo y del mercado laboral, afianzamiento de la tecnología digital en los procesos de producción, menores beneficios para la población, todo ello porque el poder económico transnacional y local siempre aprovechan todas las crisis para hacerse de ventajas durante la reestructuración. A la vez que, todo ello representa grandes preocupaciones y desafíos para la seguridad desde la concepción de Estado.



Ilustración: Pixabay DP

- Aron, R. (1953). *La sociología alemana contemporánea, cap. III*. Buenos Aires: Ed. Paidós. Trad. Carlos A. Fayard.
- Arteaga, N. y Lara, V. (2004). Violencia y distancia social: una revisión. *Papeles de población*, 10(40), 169-191. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252004000200010&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252004000200010&lng=es&tlng=es)
- Barajas, E. (2010). *Los 14 pasos para comenzar una investigación cualitativa*. S. l.: S. e. Recuperado de: [https://www.academia.edu/24824187/Los\\_14\\_pasos\\_para\\_comenzar\\_una\\_Investigaci%C3%B3n\\_Cualitativa](https://www.academia.edu/24824187/Los_14_pasos_para_comenzar_una_Investigaci%C3%B3n_Cualitativa)
- Comte, A. (1942). *Primeros ensayos*. México: Fondo de Cultura Económica. Trad. Francisco Giner de los Ríos.
- Durkheim, E. (1987). *La división del trabajo social*. Madrid: Editorial Akal.
- Durkheim, E. (2001). *Las reglas del método sociológico*, 2da reimpresión. México: Fondo de Cultura Económica.
- Eymann, A., Ortolani, M., Moro, G., Otero, P., Catsicaris, C., y Wahre, C. (2011). Modalidades de salud preferidas por los pacientes en la consulta pediátrica ambulatoria. *Archivos argentinos de pediatría*, 109(1), 14–17. Recuperado de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0325-00752011000100005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0325-00752011000100005&lng=es&tlng=es)
- Giddens, A. (1996). *In Defense of Sociology*. Cambridge: Polity Press.
- Goffman, E. (1961). *Encounters: Two Studies in the Sociology of Interaction - Fun in Games & Role Distance*. Indianapolis: Bobbs-Merrill.
- Goffman, E. (1993). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gurvitch, G. (1955). *Tres capítulos de la historia de la Sociología: Comte, Marx y Spencer*. Buenos Aires: Ed. Galatea. Trad. Horacio Crespo.
- Gutiérrez, G. (2000). *Metodología de las ciencias sociales – I*. México: Colección de textos universitarios en ciencias sociales.
- Marvin, F. (1941). *Comte*. México: Fondo de Cultura Económica. Trad. Salvador Echevarría.

- Ministerio del Interior del Perú (2020). *Decreto Supremo N° 006-2020-IN. Decreto Supremo que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N° 1458, Decreto Legislativo para sancionar el incumplimiento de las disposiciones emitidas durante la Emergencia Sanitaria a nivel nacional y demás normas emitidas para proteger la vida y la salud de la población por el contagio del COVID-19*. Lima: Diario Oficial El Peruano. Recuperado de: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-reglamento-del-decreto-legisl-decreto-supremo-n-006-2020-in-1865551-1/>
- Morla, R., Saad de Janon y Saad (2006). Depresión en adolescentes y desestructuración familiar en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 35(2), 149–165. Recuperado de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-74502006000200003&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502006000200003&lng=en&tlng=es)
- Núñez, D. (2018). El interaccionismo simbólico y sus aportes a la teoría social contemporánea *Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales*, (febrero 2018). Recuperado de [www.eumed.net/2/rev/cccss/2018/02/interaccionismo-simbolico.html](http://www.eumed.net/2/rev/cccss/2018/02/interaccionismo-simbolico.html)
- Plataforma digital única del Estado Peruano (2020). *¿Qué es el aislamiento social obligatorio y la inmovilización social obligatoria?* Recuperado de: <https://www.gob.pe/8789-presidencia-del-consejo-de-ministros-que-es-el-aislamiento-social-obligatorio-y-la-inmovilizacion-social-obligatoria>.
- Presidencia del Consejo de Ministros (PCM, 2020). *Decreto Legislativo N° 1458. Decreto Legislativo para sancionar el incumplimiento de las disposiciones emitidas durante la emergencia sanitaria a nivel nacional y demás normas emitidas para proteger la vida y la salud de la población por el contagio del Covid-19*. Lima: Diario Oficial El Peruano. Recuperado de: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-para-sancionar-el-incumplimiento-de-las-decreto-legislativo-n-1458-1865516-1/>
- Puga, C. (2009). Ciencias sociales: Un nuevo momento. *Revista mexicana de sociología*, 71(spe), 105–131. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032009000500005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032009000500005&lng=es&tlng=es).
- Ritzer, G. (1995a). *Teoría sociológica contemporánea*. España: Editorial Mc Graw Hill.
- Ritzer, G. (1995b). *Teoría sociológica clásica*. España: Editorial Mc Graw Hill.
- Ross, E. (1901). *Social control. A Survey of the Foundation of Order*. New York: Mac Millan.
- Sciulli, D. (2005). Continental Sociology of Professions Today: Conceptual Contributions. *Current Sociology* 6, vol. 53 (noviembre, 2005): 915–942.
- Timasheff, N. (1965). *La teoría sociológica. Su naturaleza y desarrollo*, 3era edición. México Fondo de Cultura Económica.
- Vargas, X. (2011). *¿Cómo hacer investigación cualitativa?* México: ETXETA.
- Vega, E. (2007). *Apuntes de teoría sociológica I*. Huacho: Escuela de Sociología de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

- Vega, E. (2019). *Ciencias sociales e inteligencia estratégica. Apuntes desde una perspectiva de seguridad nacional*, artículo publicado en Medium. <https://medium.com/@investsocperu/ciencias-sociales-e-inteligencia-estrat%C3%A9gica-56768983a061>
- Vega, E. (2020a). *Pandemia COVID-19: besos y abrazos, no; cuarentena y aislamiento, sí*, artículo publicado en Medium. Recuperado de: <https://medium.com/@investsocperu/pandemia-covid-19-besos-y-abrazos-no-cuarentena-y-aislamiento-s%C3%AD-ba7>
- Vega, E. (2020b). *Estado de emergencia es en defensa de la vida humana y para asegurar salud*, artículo publicado en Medium. Recuperado de: <https://medium.com/@investsocperu/estado-de-emergencia-es-en-defensa-de-la-vida-humana-y-para-asegurar-la-sal>
- Weber, M. (1944). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica. Trad. José Medina Echavarría, Juan Roura Parella, Eduardo García Máynez, Eugenio Ímaz y otros.